

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripciones.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 21 de Diciembre de 1879

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

VUM. 5 953

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.
Véase el anuncio de la 4.ª plana.

SE VENDEN MAGNIFICAS plantas de naranjos y limoneros, con espuerta para su traslación y sin ella, á gusto del comprador, en la Torre de don Alonso, Gador.

Parte Oficial.

Dia 17.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto conmutando la pena de prision correccional, y 150 pesetas de multa, impuesta á Juan José Ramirez en causa por atentado á los agentes de la autoridad, por la de tres meses de arresto y multa de 125 pesetas.

Marina.—Decretos nombrando mayor general de la escuadra de instruccion al brigadier de infanteria de Marina D. Adolfo Solís y de la Serna, disponiendo que el capitán de navío D. Claudio Montero y Gay cese en el cargo de jefe de la seccion del personal del ministerio y que ocupe la vacante el de igual clase D. Pedro Gonzalez y Valerio; relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana al capitán de navío de primera clase D. Miguel Manjón y Gil de Atienza, y nombrando para reemplazarle al de igual categoría D. Claudio Montero y Gay.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Córtes un proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

—Otro autorizando igualmente para presentar á las Córtes un proyecto de ley

concediendo varios suplementos y transferencias de crédito al presupuesto de gastos al ministerio de la Guerra.

Fomento.—Ordenes disponiendo se anuncie la provision, por concurso, de una categoría de término y otra de ascenso en la facultad de derecho.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1879.

Presidencia del Sr. Moreno Nieto.

Abierta á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En los escaños del Gobierno se encuentran los ministros de Estado y de Hacienda.)

El Sr. Nicolau dice que ayer oyó á un señor diputado que se dirigió al señor ministro de Estado para pedir que se celebren tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos.

La gran preponderancia marítima de estas dos potencias exigen gran detenimiento y meditacion por nuestra parte, y suplica al señor ministro de Estado que cuando llegue el caso de establecer inteligencias para estos tratados, se consulte previamente á las clases interesadas del país.

El señor ministro de Estado contesta que puede tener seguridad el Congreso de que el Gobierno procederá en este asunto con la prudencia y detenimiento que exige su importancia.

El Sr. Estéban Collantes apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferrocarril de Cartagena á las minas de San Gener.

El señor ministro de Fomento no se opone á este proyecto, antes bien cree que debe estudiarse y discutirse, rogando al Congreso la tome en consideracion.

Fué tomada en consideracion, en votacion ordinaria.

Orden del dia: Sin debate fué aprobado el dictámen de la comision sobre aprobacion de créditos con destino á carreteras.

Orden del dia: Reunion de secciones para nombramiento de comisiones.

Se suspende la sesion.

*

Reanudada la sesion, se dió cuenta del nombramiento de comisiones, y se levantó la sesion.

SENADO.

CONTINUACION DE LA SESION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1879.

El señor Fernandez de Castro rectificó. Rectificó asimismo el señor conde de Bernar.

El señor ministro de Ultramar dijo que la cuestion que se discutia pudo perfectamente resolverse en el mes de Marzo.

Manifestó que el proyecto está en completa armonia con lo deseado por Cuba. Que desde el convenio del Zanjon, tanto el actual Gabinete como el anterior, habian cuidado de establecer la perfecta igualdad de derechos políticos en Cuba y España y lo mismo en la cuestion económica.

Se hizo cargo de una interrupcion del Sr. Jorriñ respecto de los derechos de los coartados, declarando solemnemente que conservan cuantos derechos tuvieron anteriormente á la promulgacion de esta ley, con mas, cuantos ésta pueda conferirles. Declaró asimismo la irrevocable resolucion del gobierno de ir tan allá como el que mas en todo lo que pueda ser favorable á los intereses de Cuba por medio de las reformas económicas.

Reproduciendo varios argumentos em-

pleados por la comision del Senado, demostró con las cifras del presupuesto que no es posible fijar ahora en el mismo cantidad alguna para la indemnizacion, y que esta debe forzosamente discutirse junto con la presentacion de aquellos presupuestos, y aplaza el debate para entonces.

Despues de reseñar las dificultades que los gastos de la insurreccion, los compromisos existentes del gobierno con el Banco Hispano-Colonial crease para una inmediata reforma arancelaria, el orador terminó haciendo un ruego al patriotismo del señor Fernandez de Castro para que retire las enmiendas que presentó en la sesion de ayer, y las que, dificultando la celeridad de la discusion, podrian causar mal efecto en Cuba.

Algunos señores diputados pidieron la palabra.

Los señores Jorriñ y Fernandez de Castro rectificaron.

Se dió cuenta del nombramiento de algunas comisiones.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley para autorizar la construccion de un ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto.

Orden del dia para la próxima sesion, la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuartito.

Sesion del dia 17.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del dia: Abolicion de la esclavitud.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica. (En el banco azul y en el de la comision no hay nadie.)

El señor conde de Bernad (de la comision) rectifica.

—254—

Pablo lanzó á Juan una mirada de desprecio, é iba ya á responderle, cuando Sanscravate le arrimó un puño á la cara, exclamando:

—¿Riñes ó no?

—No; estás borracho y debo disculparte.

Sanscravate, á quien los celos acabaron de turbar la razon, se echó sobre Pablo, y cogiéndole por la cintura, le arrojó contra la pared. El pobre jóven trató de sostenerse; pero no pudo conseguirlo, y cayó al suelo sobre las piedras, haciéndose una profunda herida en la cabeza.

De sus labios no salió ni una queja. Sanscravate, al ver correr la sangre se quedó estupefacto.

—Vámonos pronto, —le dijo Ficelle cogiéndole de un brazo.— Ya tiene lo que necesitaba.

—¿Está herido! —murmuró aquel.

—¿Y qué? eso no es nada.

—¡Oh! no, yo no le dejo así; voy á llevarle á aquella botica para que le curen.

E inclinándose hácia el jóven mandadero, que además de la de la cabeza tenia otra herida en el brazo izquierdo, le quitó la blusa para examinar su gravedad.

Al desnudarle el brazo, descubrió en él una cruz perfectamente señalada.

En esto acudió Bastringuette, que al ver á Pablo bañado en sangre, exclamó:

—¡Qué horror! ¡le han asesinado!

Y se arrodilló en el suelo junto al jóven, prodigándole los más tiernos cuidados.

A los gritos de la ramilletera, se acercaron varias personas, y Ficelle volvió á tirar del brazo á Sanscravate diciéndole:

—245—

—Ya ves que no necesita de tí; que tiene quien le cuida. Vámonos.

—Es verdad estando ella á su lado, nada tengo yo que hacer.

Y dicho esto, se alejó precipadamente con Ficelle, sin volver la cabeza una vez siquiera, como si temiera encontrarse con las miradas de Bastringuette.

El señor general Jovellar pide que se reserve el uso de la palabra para hablar por alusiones personales, para cuando esté presente el señor ministro de Ultramar.

Así se acordó.

Se procede á la discusion por artículos: Se lee una enmienda al art. 1.º, del Sr. Güell y Renté, que publicamos ayer.

El señor conde de Bernad, dice que la comision no puede admitir la enmienda anterior.

El Sr. Güell y Renté la apoya, lamenta que no esté en el banco azul el general Martinez Campos, el hombre honrado, el hombre leal, que de no haber venido á España pronto, no hubieran ocurrido los sucesos que hoy han ocurrido.

De resultas de la última crisis abandonaba el Ministerio el general Martinez Campos, esperanza de Cuba, y se sienta un hombre muy ilustrado; pero el menos apropiado para estos momentos.

CARTA DIRIGIDA

por la prensa española al Comité de la prensa francesa.

«Señores del Comité de la prensa francesa.—París.—Los periodistas y ex-periodistas españoles que suscriben, faltarian á los mas rudimentarios deberes, si por temor de que su palabra no correspondiera á su deseo, callaran los efectos de gratitud en su corazon despertados por vuestro nobilísimo proceder ante los últimos desastres, cuyos horrores han afigido, con especialidad á las provincias de Levante y adolorado por igual á todas las regiones que forman nuestra patria.

Conocíamos y admirábamos de antiguo vuestra nacion, su gracia ática en el decir, su claridad luminosa en el pensar, la finura y agudeza de su ingenio, las aptitudes múltiples para el trabajo, el esplendor de sus artes y de sus ciencias, la efusion con que alzada, en el centro de Europa, comunica sus ideas á otros pueblos y consagra los grandes nombres todos como si fueran ornamentos de su propia gloria; pero no conocíamos tan á ciencia cierta como ahora, la amistad que guardaba para esta España, dispuesta á corresponderla sin tasa; porque su complexion y natural son tales que, si ofendida, no per-

done, obligada, mantiene su agradecimiento con la mayor de sus virtudes, con una perdurable constancia.

Creed que el pobre labrador de Murcia, de Alicante, de Almería, probado por inclemencias, mas de sentir allí donde el cielo guarda para el hombre todas sus clemencias, olvida las acerbis recientes penas para acordarse de sus bienhechores, á quienes corona en su memoria con recuerdos, tan numerosos y tan bellos, como las palmas de sus llanuras y los laureles de sus torrentes. Y la pobre madre que ama con esa intensidad á la cual se auna profunda concentracion, carácter propio de vuestras amantísimas mujeres, y que ha perdido prendas sin las cuales apenas concibe para que sea la vida; ante las ruinas de su hogar y la devastacion de sus campos; sobre la tierra removida donde han encontrado esparcidos y frios los pedazos de su corazon; al rezar por los muertos y estrechar en su seno á los sobrevivientes: creedla, advertida de la fama y sabedora de vuestra caridad, mezcla sus oraciones y sus lágrimas con el nombre inmortal de vuestra patria, por haberle dado esos consuelos del alma, superiores en la desinteresada estimacion de nuestro pueblo á las mas valiosas dávidas y á los mas ricos presentes.

Esta gratitud universal empeña entre nosotros amistad s lida y duradera, cual en vano pretenderían empeñarla, ni los protocolos de la diplomacia, ni las combinaciones de la política. Los periodistas franceses habeis demostrado que el empleo diario de la crítica, forzoso en la prensa por su ministerio de examen continuo y por su necesidad de polémica inacabable, no empeora á los movimientos del corazon y á los arrebatos del entusiasmo: y que si las antiguas luchas guerreras y las rivalidades por las conquistas, pudieron dividirnos en otros tiempos, hoy, segura cada nacion de sí misma y fortalecida en su independencia, ya que están condenadas á competir por leyes inevitables de la vida, competirán, sí, pero en las emulaciones de estos sentimientos caritativos, los cuales mejoran la naturale-

za humana engrandeciendo y purificando así á los individuos como á los pueblos. Y ya que vuestra clara lengua, medio de comunicacion internacional, como vuestra hermosa tierra, os dá el privilegio incontestado de ser oidos en todas partes, llevad tambien la expresion de nuestros afectos á los cogegas de las varias naciones que nos han demostrado su amistad, y decidles de todo cuanto no podemos decir nosotros, embargados por sentimientos inefables, cuya grandeza no cabe en los límites de la palabra.

¡Qué Dios prospere vuestros dias, y os premie á medida de vuestros deseos y con arreglo á tantos beneficios! Madrid veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.»

Siguen las firmas.

La Junta popular de socorros de Madrid, ha publicado la siguiente allocucion,

HABITANTES DE MADRID.

La junta popular de Socorros faltaria á sus deberes si en el momento en que el pueblo y la prensa de París realiza uno de los actos de mas señalada grandeza y de mas resonancia, inspirado por la caridad cristiana y por el deseo de acudir al socorro de las desgracias causadas por la inundacion de las provincias de Levante, no procurara hacer pública su gratitud á las naciones extranjeras que, así en Europa como en America, estan dando pruebas inequívocas de beneficencia, de desinterés y de filantropía.

Todas las fortunas y todos los pueblos han venido en nuestro auxilio en dias de perpétua recordacion. Todas las inteligencias y todas las voluntades deben prestarse á una obra de gratitud en el dia de mañana.

Nuestros hermanos de Murcia, Alicante y Almería no olvidaran nunca el nobilísimo concurso del extranjero. Los habitantes de Madrid, que sienten lo que ellos sienten, que se lamentan y que se inspiran en los mismos pensamientos, deben asociarse á la felicitacion del pueblo español. ¡El dia 18 de Diciembre de 1879, que sea para nosotros un lazo de union! ¡Qué ese dia sea para todos los madrileños y para todos los españoles espontáneo y unánime testimonio de la caridad extranjera y de la gratitud nacional.

Madrid 17 de Diciembre de 1879.

Tenemos el sentimiento profundo de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del bravo general Lagunero, del hombre sacrificado constantemente en aras de la libertad.

Desde las columnas de nuestro periódico enviamos nuestro sincero pésame á su cariñosa familia, el testimonio de nuestra acendrada simpatía, y el recuerdo eterno de nuestro cariño á la memoria del ilustre finado.

Leemos en La Nueva Prensa:

«Saben nuestros lectores que se habia nombrado una comision de la prensa para preparar la serenata que debia darse al embajador francés el dia 18, por ser este el dia que en París tendra lugar la fiesta del hipódromo, dispuesta en favor de los inundados de las provincias de Levante.

Pues bien, esta comision celosa en el cumplimiento de su cometido, participó al representante de Francia los propósitos de la prensa española, los que comunicó tambien al alcalde de Madrid, al capitán general y á los ministros de la Gobernacion y de la Guerra, cuyos señores dieron su asentimiento al patriótico pensamiento de la prensa.

Pero, ¡oh Dioses inmortales! al llegar la peticion al Sr. Cánovas fué negado el permiso, y ya no habrá serenata, ó al menos no tomarán parte en ella los elementos oficiales. Los comentarios hágalos el público, que no es escuchado por Melendo.»

En el mismo periódico leemos:

«La comision de las minorías reunida esta tarde en casa del Sr. Alonso Martinez ha dejado aprobada la carta manifiesto que deben dirigir al pais mañana sera firmada por los diputados y senadores, para la cual serán citados esta noche, aunque no por conducto de los porteros del Senado y el Congreso, por haberse negado los presidentes de ambas Cámaras á que sus dependientes prestaran este servicio á las minorías. Así lo hemos oido asegurar.»

Dice un colega:

«Cuanto se dice respecto á un telegrama del señor Ruiz Zorrilla, es pura invencion, puro disparatar.

El autor de la noticia debe ponerse las manos en los sesos á ver si le bullen.»

Al despedirse de Ficelle, dándole la mano, deslizo en la de éste la mitad del dinero que habia ganado á su camarada.

Poco despues de marcharse Laboussole, salieron tambien Juan Ficelle y Sanscravate. Este estaba muy descontento de su conducta, porque á pesar de su aturdimiento, comprendia que habia hecho mal en entregarse al juego.

Al atravesar una calle, vió á lo lejos á Pablo hablando con Bastringuette, y lanzó un grito.

—¿Qué tal? ¿No decias que no habiais vuelto á verlos juntos? Pues ahí los tienes...

—¡Ah, infame! me va á pagar su traicion.

Y corriendo al encuentro de Pablo que acababa de separarse de Bastringuette, le alcanzó y le dijo:

—Aguarda un poco...

—¡Ah! ¿eres tú, Sanscravate? ¿Qué tienes? Traes el semblante descompuesto...

—Tengo... que eres un cobarde... un bribon...

—¡Sanscravate!

—¿Con quién estabas hace un momento?

—Con Bastringuette.

—Que se ha escurrido temiendo encontrarse un coscorron, ¿no es esto? ¡Oh! yo no pego á las mujeres. Solo me vengo con los hombres. Vamos á batirnos.

—No, Sanscravate; estás en un error; demasiado sabes que yo...

—¡Bahl ya estoy harto de dejarme engañar... riñamos...

—Yo no riño contigo.

—Te obligaré á ello.

—Sí, sí,—repuso Ficelle acereándose.—¿Pues que, no hay más que robarle á uno su querida?

CAPITULO XXIV.

Una reunion.—Un recuerdo.

Una brillante soirée tenia lugar en casa de un rico extranjero que habia ido á establecerse en París, por que creia que allí es donde mejor sabe la gente divertirse, variar sus placeres y hacer ostentacion de su fortuna. Tenia razon aquel extranjero. Y como los parisienses gustan mucho de las personas que les dan comidas, bailes, conciertos y toda clases de fiestas, su casa habia llegado á ser el punto de reunion de mucha gente. Para entrar en ella bastaba tener un nombre en las letras, en las artes ó en el comercio; cantar una romanzi, contar agradablemente algunas historias ó hacer calembours. Respecto al bello sexo, aquí era mas indigente M. Grzeraitz, que así se llamaba el rico extranjero. En sus salones solian verse personas á quien nunca se hallaba en los paseos ó en los espectáculos. Como en las estaciones del ferrocarril, tropazaba allí uno á lo mejor, con un amigo á quien no se habia visto en muchos años, con una antigua querida

CONFITERÍA DEL MALAGUEÑO.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos y constantes favorecedores y al público en general, un extenso y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles. Cuya enumeracion sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases mas corrientes y usuales para estos dias.

Rs. LIBRA.		Rs. LIBRA.	
Turrón de Alicante.	3, 4 y 5	Mantecados del país, á.	4 y 5
Idem de Gijona, á.	7	Idem de almendra, á.	5
Idem en cajas, á.	1, 2 y 4	Idem de avellana, á.	5
Idem de coco, á.	6	Idem de chocolate, á.	6
Idem de yema, á.	6	Idem de astorga, á.	6
Idem de plátano, á.	6	Polvorones, á.	5
Idem de piña, á.	6	Alfajor de almendra, á.	5
Idem de guayaba, á.	6	Idem moreno, á.	3
Idem de leche, á.	5	Cascas de Valencia, á.	6
Idem de anís, á.	5	Roscos de vapor, á.	6
Idem de capuchina, á.	5	Idem de Castilla, á.	6
Idem de fruta, á.	5	Idem de almendra, á.	4, 5 y 6
Idem de nieve, á.	5	Idem de melindre, á.	5
Idem de nuez, á.	5	Idem de afínique, á.	5
Idem de avellana, á.	5	Idem de Loja, á.	5
Almendra, á.	4, 5, 6, 7 y 8	Idem nevados, á.	5
Idem rizada, á.	5	Idem de aguardiente, á.	4
Piñon rizado, á.	6	Idem de vino, á.	4
Avellana rizada, á.	6	Idem de Baza.	4
Mantecados de Laujar, á.	6	Carne de membrillo, á.	4 y 5

Especialidad en mazapan de Toledo, habrá tambien bonitas imágenes y varias figuras de idem.

Ramilletes, fuentes de dulces y tortas Reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 172 á 60 rs. uno. Tortados franceses de 20 á 100 rs. uno. Tambien se encontrará un gran surtido de Grageas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos, á precios equitativos.

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentacion de ellos. Dos preciosos regalos.

TURRONES.

Ha llegado á esta poblacion el conocido ANTONIO MONERRIS, con un gran surtido de los acreditados turrones de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

Tambien tiene un gran surtido de peladi las rizadas, de avellana, de bergamota, canela, piñon, anises y cajas de todas clases.

Tiene el despacho calle de Mariana.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros ingertos en pepita de tres años después de ingerta, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos.» tanto por la utilidad de sus maderas, como por la higiene pública.

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeables y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la Perla anti-gástrica del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal.

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES.

PRECIOS.

1 caballos	5.000.	5 caballos	11.500
2 »	7.000.	6 »	13.000
3 »	8.500.	8 »	16.000
4 »	10.000.	10 »	18.500

Máquinas, aparatos y herramienta para la industria y agricultura.

Para mas detalles dirigirse á don Juan Quiñones, calle de Granada, número, 26. Almería.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por el ama, con un gran surtido de turrones de todas cla-

ses, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises,

Acudid y vereis lo bueno.

Venta, arco de la Plaza de la Constitucion, frente á la antigua Administracion.

GRAN FABRICA

de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP. DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.) Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CA CAO Y VILLARET

Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almería y su provincia Jaime Casasayas. 35, TIENDAS, 53, ALMERIA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar las desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como moral, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero se restablece con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse ni los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en sus causas innumerables y mortales.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Herr Holloway no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesta que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los ataques de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Professor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

Almería, en la Puerta.

LA CENTRAL.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales industriales, mercancias de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.